

**OTRAS ENTIDADES**

**Consortio Prov  
de Desarrollo Económico  
Córdoba**

Núm. 5.241/2010

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 11 de abril de 2010, se ha resuelto conceder una subvención excepcional a la sufragar los gastos corrientes de la celebración del II Encuentro Internacional de Negocios del Sector Textil-Confección de Córdoba CIF

G14754634 por importe de 8.000 € para sufragar los gastos corrientes de la celebración del del II Encuentro Internacional de Negocios del Sector Textil-Confección de Córdoba en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 6110.480.03 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 5 de mayo de 2010.- El Presidente, Esteban Morales Sánchez.